

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 03/02/2025 HORA: 06:57 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

06/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 38986

MEX14WE0290203

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207206238

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLE IO AZCAPOT

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MRL01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38769176 MARGARITA TREJO RETAMA BOULEVARD URIANGATO, 601

SAN JOSE CUARACURIO, URIANGATO, 38986 GUANAJUATO, MEXICO, TEL: 4561083059

Cantidad

ı

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

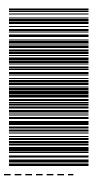
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX287000005

Observaciones: ATN.MARGARITA TREJO RETAMA:1529-5000013

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA REMITENTE DE ACUETEX DE ACUETE DE ACU

para ustide o como agente para o en nombre de cualquier persona que tengan interis e neste ENVID, clos los terminos y condiciones de esta Carta de Portes.

ESCRIDAD- Ustade guidrantia que su ENVID, que alter quanti en esta Carta de porte que le agrantin en esta de los prohibidos por que le agrantin, en porte de los porte histos porte que le agrantin en que le agra

presente documento, sin que esto represente para nosotros sigura faita o perjucio, en contra de los mismos acuendos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

CUARTA- Usado bajo ninguas circunstancia, deberá entre articulos prohibidos por porte se eyes de nuestro por las leyes de nuestro país, como los que a continuación se señalan en memera enuncialista más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, futudos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido repoductos filóricos, controlos controlos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido repoductos filóricos, controlos controlos controlos controlos controlos controlos de servicios c

QUINTA. Si la entraga es QCUINDE, será obligación de used rosflorar a su DESTINATARIO active el arrivo de su prima de prima de prima de la disposición del interference contrator de la social de la disposición del interference contrator de la disposición del interference de la disposición del interference contrator de la disposición del interference del la disposición del la disposición del interference del la disposición del interf

voluntationment con captiquem de las companitas de segurant legalmente establicidades en el jais, pagando la jorna comissione de las companitas de segurant legalmente establicidades en el jais, pagando la jorna comissione de contractivo, se comercia à lor que se establicida en la la companita de segurant legalmente establicidade que al table de la decimación de la violor de ENVIOS, en un responsabilidad quanda familidade delementar su violor de ENVIOS de un responsabilidad quanda familidade delementar su violor de su comissione de la violor de ENVIOS de un responsabilidad quanda delementar su violor de su companitar del violor de ENVIOS de un responsabilidad quanda delementar su violor de su companitar del violor del su companitar del violor de su companitar del violor del companitar del violo del companitar del violor del companitar del vio

NOVEMA: It siguant op as used contrata port neutron months opera proteger as LENIXO, mamor que se serial aim en in america de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats Carta de Prints, to contrata port neutron de seats contrata port neutron de seats contrata port neutron de seats contrata port neutron de prints de l'activité de la mention de seats de l'activité de la mention de la mention

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en el aniverso de esta carsa de porto o bien en cualquiente de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 800 horas a las 1800 notas a las 1800 nota

transportable, según cláusula canta de este documento, su ENVIO podrá ser detendro por la propia sunicidad competente o en su caso, por muestra empresa, cológisnodos em cualquien de los casos, a pagamos integramente el costo del servicio contristato, más los gastos entransferantes que sujar. En el caso que su ENVIO podrá ser detendro por la propia sunicidad competente o en su caso, por muestra empresa, cológisnodos em cualquien de los sucasos, a pagamos integramentes el comicio de la posicion que su especia más que su especia que su especia de la posicio de la posicio de la caso de de la caso

resultants, eas el illimite máximo de responsabilidad que portemos asumir por bulto, una vez que en en haya acreditado la debida presistencia de los activos debidos comprobantes es costos, de no existir valor declarado, procedemenos conforme lo que se estipuida en las cidaculas séptima y cotava del presente documento, incidancia de la final de la discida debida presistanto per la comprobante en registrato de presente documento de presentantos sur enclaración formal, cualquier esignare obten defiabot, in a previa autorización por escrito de nuestra garante, ros desindariento de presentantos sur enclaración formal, cualquier esignare obten defiabot, so la previa autorización per escrito de nuestra garante, ros desindariento de presentantos sur enclaración formal, cualquier esignare obten defiabot, so la previa autorización per escrito de nuestra garante, ros desindarientos de todas responsabilidad arte cualquier esignarios de paga.

ESCINIS ESTIMAS, es tuda adeptia abquir cualquier esignare de particular estratos de carriedos estratos de presentantos sur enclaración per estratos de presentantos sur enclaración per estratos de presentantos sur enclaración per estratos de presentantos per estratos de presentantos per estratos de presentantos sur enclaración formal, cualquier esignarios de paga de la composito de presentantos per estratos p

ECEMA SETTIMA.—S i used adoptive cajes decurring cajes decurri

DESTRANDO PARA CLEMTES YEACLENTES. En su cariadre de Titular, le informamo tos términos y condiciones bajo las cuales "PAQUETEXPRESS" in su cariadre de Titular, le informamo tos términos y condiciones bajo las cuales "PAQUETEXPRESS" para todos los destrois procursos de durante entre los datos personales que usede nos proporciones en la certa en registrante de la maniferación para de la cual de la composición de production consentientes, invisionales, accidentes para de la cual de la composición de production consentientes, invisionales, la cual de la composición de production de la cual de la composición de production d